

041/08-SE; Francisco Calvo Muñoz; Término municipal de El Cuervo (Sevilla).

041/08-SE; Rosa María Ramírez Ruiz; Término municipal de El Cuervo (Sevilla).

041/08-JA; Santiago Morata Amador; Término municipal de Peligros (Granada).

041/08-JA; Santiago Morata Navarrete; Término municipal de Peligros (Granada).

041/08-JA; Luis Alberto Morata Navarrete; Término municipal de Peligros (Granada).

041/08-GD; Vladigolf, S.A.; Término municipal de Granada.

026/08-GD; Vladigolf, S.A.; Término municipal de Granada.

007/08-GD; Vladigolf, S.A.; Término municipal de Granada.

Sevilla, 13 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**10.293/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre acuerdo de adopción de medida cautelar, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Acuerdos de Adopción de Medidas Cautelares relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

MC-015/08-JA; Excavaciones y Riegos Asetnits y Bautista S.L.; Término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 13 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**10.294/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones), de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal:

015/08-JA. Excavaciones y Riegos Asetnits y Bautista, S. L. Término municipal de Quesada (Jaén).

048/08-SE. Alfredo Delgado Bermejo. Término municipal de Olivares (Sevilla).

686/07-SE. Juan Fernández Gómez. Término municipal de Sant Fost de Campsentelles (Barcelona).

010/08-CB. Fernando Benavente Martínez. Término municipal de Fuente Ovejuna (Córdoba).

340/07-GD. Antonio Higuera Muñoz. Término municipal de Almería.

354/07-GD. Carmelo Molero Alcalde. Término municipal de Guadix (Granada).

019/07-GD. María Eugenia Sánchez López de Vinuesa. Término municipal de Granada.

423/07-JA. Ángel Muela García. Término municipal de Huesa (Jaén).

Sevilla, 13 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**10.556/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente: E.S.V. 79/07/BA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El Pliego de Cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Sinfiorano Madroñero, 12, de Badajoz y Ctra. de Porzuna, 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º Expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Indemnización.

E.S.V. 79/07/BA. Balneario Fuentes del Trampal, S. L. Vertido de aguas residuales al Arroyo El Trampal. 6.010,12 euros.

Badajoz, 19 de febrero de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**10.696/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega. Término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general del Estado el proyecto de «Conducción de agua desde el Acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega» y la urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes Actas Previas de Ocupación, que tendrá lugar, de acuerdo con los turnos establecidos y que se publican en los tablones de edictos de los Ayuntamientos afectados los próximos días 26, 27 y 28 de marzo de 2008 a las nueve horas treinta minutos, a las once horas y a las doce horas en el Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (certificado del Registro de la Propiedad, Escritura pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mis-

mos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir, al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos de los Ayuntamientos citados.

Badajoz, 26 de enero de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**10.507/08. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre la solicitud de concesión directa de explotación denominada «Campell» (exp. núm. 9.101).**

La empresa «Arcillas y Arenas Refractarias Pandols, Sociedad Anónima», con domicilio en Gadesa, ha presentado una solicitud de concesión directa de explotación para recurso de la sección C), yeso, de 3 cuadrículas mineras, denominada «Campell» núm. 9.101 del Registro minero de las Tierras del Ebro, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Benifallet.

La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud E	Latitud N
1	0 ° 33' 40"	41 ° 00' 00"
2	0 ° 34' 00"	41 ° 00' 00"
3	0 ° 34' 00"	41 ° 00' 20"
4	0 ° 34' 20"	41 ° 00' 20"
5	0 ° 34' 20"	40 ° 59' 40"
6	0 ° 33' 40"	40 ° 59' 40"

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa de explotación, en virtud de lo que disponen los artículos 64, en relación con el 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio de minas, y 85, en relación con el 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle Provença, 339, 1.ª planta de Barcelona, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 30 de enero de 2008.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales.—Eduard Vall i Rosselló.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**10.134/08. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública en concreto de la planta eólica de generación de energía eléctrica denominada «Loma del Capón» y su línea de evacuación de 20 kV, en el término municipal de Albuñuelas (Granada). Expte. 8036/AT.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145